



**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y TRES - DOS MIL QUINCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas del día viernes **quince de mayo de dos mil quince**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, MAURICIO CAMPOS HUEZO, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Presente también la Comisionada **OLGA LIDIA ALFARO DE PINTO** representante del señor Director General de la PNC ante este Consejo. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL OCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO DE ANÁLISIS INTEGRAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA POLICIAL. 2. SOLICITUD DE RE VERIFICACIÓN PRESENTADA** [REDACTED]

3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL OCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.** El Presidente del Consejo solicitó que la aprobación de dicha acta se realice en la próxima sesión, ya que la misma aún se encuentra en revisión debido a diversas actividades que sobrecargaron la agenda laboral de esta semana. El Consejo Académico, por unanimidad **ACUERDA:** Conocer y aprobar el acta del ocho de mayo de dos mil quince en la próxima sesión de este ente colegiado a petición del Presidente del mismo. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO DE ANÁLISIS INTEGRAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA POLICIAL.**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública

Art. 19 b) Ley
de Acceso a la
Información
Pública

[REDACTED]

2. SOLICITUD
DE RE VERIFICACIÓN PRESENTADA POR [REDACTED]

Art. 19
b) Ley de
Acceso a
la
Informac
ión
Pública

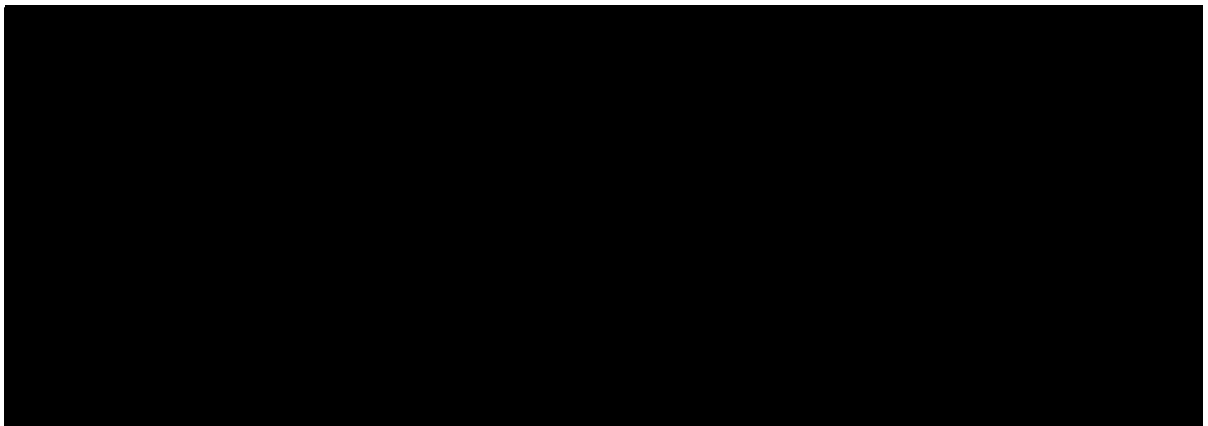


[REDACTED]

[REDACTED]

la verificación terminó de confirmar y robustecer el resultado negativo de la investigación inicial, por lo que la exclusión

[REDACTED]



3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 3.1.

Remisión de Informe Anual dos mil catorce del Consejo Académico. El señor Director General, solicitó a los consejeros Francisco Valencia y Mauricio Campos Huevo presentaran las observaciones al documento que se les entregó en sesión anterior, como miembros de la comisión nombrada para efecto de revisar el relacionado informe. Los consejeros manifestaron que han encontrado únicamente hallazgos de forma y no de fondo; por lo que una vez superados, recomiendan su aprobación y remisión al señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública. Por tanto, el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el Informe Anual dos mil catorce del Consejo Académico con las observaciones indicadas por los consejeros Francisco Elías Valencia y Mauricio Campos Huevo, mismas que deberán ser incorporadas por el Secretario General, para luego realizar el trámite de envío al señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, tal como lo establece la Ley Orgánica de esta Academia. **3.2 Misión Oficial.** Informó que asistió en misión oficial a la XIII Reunión del Observatorio del Crimen Organizado para América Latina y El Caribe, la cual se llevó a cabo del diez al trece de mayo de dos mil quince en Medellín, Colombia; expresó su satisfacción por los logros alcanzados en dicha reunión e hizo un resumen de las exposiciones realizadas. **3.3 Reunión Jefaturas ANSP.**

Sesión 15 de mayo de 2015.

Informó que en cumplimiento a instrucción del señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, ha convocado a una reunión a algunas jefaturas de esta Academia, la cual se realizará al finalizar esta sesión. Dicha reunión responde a que el Gobierno Central y la Secretaría Técnica, han solicitado a las diferentes áreas que se verán beneficiadas de la Alianza por la Prosperidad para el Triángulo Norte de Centroamérica, que presenten ideas con aproximación de costos, proyectos relacionados con tecnología e infraestructura, entre otros, y que se demuestre que son necesidades que no pueden cubrirse con el presupuesto institucional asignado. **3.4 Sobre Diplomado de Formación en Liderazgo para Mandos Superiores de la PNC.** La Comisionada Olga Alfaro de Pinto, solicitó la palabra e informó que ya se cuenta con un avance importante que permitirá impartir este diplomado, por lo que requirió se le conceda un espacio en la próxima sesión para la presentación del programa de estudios del mismo. El Consejo Académico estuvo de acuerdo y solicitó agendar este punto en la próxima sesión. Le recomendó a la Comisionada Alfaro, tomar en cuenta las observaciones realizadas en sesión de fecha doce de septiembre de dos mil catorce en relación al diseño del programa de estudios, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos por este Consejo para su aprobación y ser presentado por las autoridades policiales respectivas. La Comisionada Alfaro se comprometió a remitir el programa de estudios vía correo electrónico al Secretario General. No habiendo nada más que hacer constar, a las diez horas con veinte minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Licda. María Liliám Navarrete de Peraza

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Lic. Mauricio Campos Huevo



Lic. Carlos Federico Paredes Castillo



Dr. Oscar Antonio Fernández



Cmsda. Olga Lidia Alfaro de Pinto